

# **Orientaciones para la traducción de textos jurídicos (2015)**

## Índice

I.	Ortografía .....	2
A.	Uso de la letra mayúscula .....	2
1.	Títulos de instrumentos normativos.....	2
2.	Nombres de órganos políticos, administrativos y jurisdiccionales.....	4
3.	Cargos.....	4
4.	Estado parte.....	4
B.	Abreviaturas .....	5
1.	Referencias a grupos de párrafos o páginas.....	5
2.	Abreviaturas varias.....	5
II.	Traducción de órganos y cargos .....	7
A.	Órganos jurisdiccionales.....	7
1.	Órganos de países que no son de habla hispana.....	7
2.	Órganos de países de habla hispana.....	8
3.	Órganos de la Unión Europea.....	8
B.	Órganos políticos y administrativos.....	9
C.	Cargos.....	9
III.	Traducción de actos normativos .....	10
A.	Normativa nacional.....	10
B.	Normativa internacional.....	11
C.	Normativa de la Unión Europea .....	12
IV.	Citas de actos normativos .....	14
A.	Citas de disposiciones de actos normativos .....	14
B.	Citas literales .....	16
C.	Expresiones entre paréntesis (parentheticals).....	17
V.	Traducción y citas de jurisprudencia .....	18
A.	Traducción de case, judgment y magistrate .....	18
B.	Observaciones generales para traducir los nombres de las causas .....	19
C.	Jurisprudencia de órganos jurisdiccionales internos .....	20
D.	Jurisprudencia de órganos jurisdiccionales internacionales.....	21
1.	Órganos <i>sin</i> el español como idioma oficial.....	21
2.	Órganos <i>con</i> el español como idioma oficial .....	23
E.	Jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia.....	26
	Anexo: Cuadro-resumen para la traducción de causas de órganos jurisdiccionales.....	28

# I. Ortografía

## A. Uso de la letra mayúscula

### 1. Títulos de instrumentos normativos

1. Se escriben con mayúscula todas las palabras significativas (normalmente sustantivos y adjetivos) que forman parte del título de una ley o cualquier otro **instrumento normativo interno o internacional**, como tratados, convenciones, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales.

*Ejemplos:*

el Código Civil

la Ley para la Ordenación General del Sistema Educativo

el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

**ATENCIÓN:** Debido a su escasa carga semántica, las siguientes palabras (en su mayoría locuciones preposicionales) se escriben en minúscula. Solo se escribirán en mayúscula cuando se justifique por razones de peso.

- en favor / a favor
- relativo/a/s
- relacionado/a/s con
- referente/s a
- con respecto a
- en materia de
- pro

2. También se mantiene la mayúscula en las **menciones abreviadas**. Por lo tanto, las palabras constitución, ley, decreto, reglamento, orden o circular, cuando designen un acto normativo particular de derecho interno o nacional, se escribirán con mayúsculas.

*Ejemplo:*

El informe debe hacerse público de acuerdo con la Ley 2/2002

**ATENCIÓN:** Se escriben con minúscula las expresiones con las que se hace referencia genérica a determinadas leyes y que no se corresponden con su título oficial (la ley seca, la ley electoral, la ley de extranjería). Las constituciones suelen citarse de forma abreviada utilizando el sustantivo “Constitución”, con mayúscula; esta mayúscula no se extiende a los usos plurales o genéricos (las constituciones democráticas, una nueva constitución).

3. Cuando el título de una ley o tratado es **explicativo** (contiene varias oraciones o incisos), solo lleva mayúscula inicial y se escribe en cursiva para delimitar su extensión.

*Ejemplos:*

*Protocolo a la Convención de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia relativo al control de emisiones de óxido de nitrógeno o sus flujos transfronterizos, concertada en Sofía el 31 de octubre de 1988*

*Protocolo por el que se enmiendan el inciso a) del artículo 1, el párrafo 1) del artículo 14 y el inciso b) del párrafo 3) del artículo 14 del Acuerdo Europeo de 30 de septiembre de 1957 sobre el transporte internacional de mercaderías peligrosas por carretera (ADR), aprobado en Ginebra el 28 de octubre de 1993*

4. Se escriben también con mayúsculas los títulos de los **reglamentos de los órganos de las Naciones Unidas** y de las disposiciones financieras, presupuestarias y administrativas aprobadas por dichos órganos.

*Ejemplos:*

el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas

la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

## 2. Nombres de órganos políticos, administrativos y jurisdiccionales

5. Se escribe con mayúscula inicial cada una de las palabras que integran el título de los órganos jurisdiccionales nacionales y los Ministerios, las Secretarías de Estado y demás órganos políticos, jurídicos o administrativos internos.

*Ejemplos:*

Ministère de la fonction publique et de la réforme de l'État Ministerio de la Función Pública y la Reforma del Estado (Francia)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Nicaragua)
Cour de cassation Tribunal de Casación (Francia)

## 3. Cargos

6. Los términos “Primer Ministro”, “Presidente (o Vicepresidente) del Gobierno”, “Ministro”, “Viceministro”, “Secretario de Estado”, “Juez”, “Magistrado”, etc. se escriben con mayúscula cuando se hace referencia a un titular en particular, pero se escriben con minúscula cuando la referencia es genérica.

## 4. Estado parte

7. En la expresión “Estado(s) parte(s)”, la palabra “parte(s)” irá en minúsculas salvo en citas textuales de instrumentos, donde habrá que mantener la ortografía de la fuente.

## B. Abreviaturas

### 1. Referencias a grupos de párrafos o páginas

8. Las referencias a párrafos o páginas agrupados se abrevian de la siguiente manera:

Dos páginas consecutivas (por ejemplo: <i>pp. 17-18</i> )	págs. 17 y 18
Varias páginas consecutivas (por ejemplo: <i>pp. 17-21</i> )	págs. 17 a 21
Varias páginas no consecutivas (por ejemplo: <i>pp. 17, 19 and 23</i> <i>pp. 17 and 19-23</i> <i>pp. 17-19 and 23</i> )	págs. 17, 19 y 23 págs. 17 y 19 a 23 págs. 17 a 19 y 23
Una página determinada y las que le siguen (por ejemplo: <i>p. 17 et seq.</i> <i>pp. 148 ff.</i> <i>p. 34, at p. 95</i> )	págs. 17 y ss. págs. 148 y ss. págs. 34 y ss., en especial pág. 95
Referencias a un grupo de páginas dentro de una cita más amplia (por ejemplo: <i>pp. 283-314, at pp. 291-292</i> )	págs. 283 a 314, en especial págs. 291 y 292

### 2. Abreviaturas varias

9. A continuación figuran abreviaturas que se utilizan con frecuencia en textos jurídicos en español, junto con su significado:

<i>ed.</i>	editor, edición
<i>etc.</i>	etcétera (precedida de una coma si se halla al final de una enumeración y seguida de un solo punto, que puede también señalar el final de la frase)
<i>id.</i>	<i>idem</i>
<i>ibid.</i>	<i>ibidem</i>

<i>loc. cit.</i>	<i>loco citato</i>
N. del T.:	nota del traductor (seguida de dos puntos)
<i>op. cit.</i>	<i>opus citatum, opere citato</i>
rev.	revisado/a
s./ss.	siguiente/s

En cambio, no se utilizan en español las abreviaturas siguientes:

cf.	se traduce como “compárese”
<i>et al.</i>	se traduce como “y otros” (salvo que aparezca en el nombre de una causa que, conforme a las reglas de la parte V, deba citarse en su idioma original)
<i>et seq.</i>	se traduce como “y ss.”
§	se traduce como párrafo (en las citas de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos) o artículo (en las referencias al United States Code o U.S.C. (recopilación de leyes federales de los Estados Unidos))

## II. Traducción de órganos y cargos

### A. Órganos jurisdiccionales

#### 1. Órganos de países que no son de habla hispana

10. Por regla general, el nombre de los órganos jurisdiccionales nacionales se traducirá al español.

*Ejemplos:*

Cour de cassation

Tribunal de Casación (Francia)

High Court of Justice (England & Wales), Queen's Bench Division

Tribunal Superior de Justicia (Inglaterra y Gales), Queen's Bench Division (Reino Unido)

Tribunale civile e penale di Genova

Tribunal de lo Civil y lo Penal de Génova (Italia)

Court of Appeals for the Ninth Circuit

Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito (Estados Unidos)

11. Algunos tribunales del Reino Unido mantienen su denominación en inglés. Se trata de las **Magistrates' Courts**, la **Crown Court** y dos de las divisiones del Tribunal Superior de Justicia: **Queen's Bench Division** y **Chancery Division**. Cuando no proceda traducir la denominación de un órgano jurisdiccional nacional o parte de ella, se utilizará el género de la palabra correspondiente en castellano (la Queen's Bench Division)

**ATENCIÓN:** El término "Circuit" se traduce como "Circuito" cuando se refiere al ámbito territorial en el que los tribunales de apelaciones de los Estados Unidos ejercen su potestad jurisdiccional.



## 2. Órganos de países de habla hispana

12. Deberá comprobarse el nombre oficial de los órganos jurisdiccionales de los países de habla hispana.

*Ejemplos:*

Suprema Corte de Justicia de la Nación (México)

Tribunal Supremo Popular (Cuba)

Corte Suprema de Justicia (Guatemala)

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (España)

Corte de Apelaciones de la Circunscripción Judicial del Estado de Miranda (Venezuela)

Tribunal de Casación Penal (Costa Rica)

## 3. Órganos de la Unión Europea

13. El Tratado de Lisboa cambió la denominación oficial de algunos de los órganos judiciales de la Unión Europea con efecto a 1 de diciembre de 2009, fecha de su entrada en vigor:

- El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas pasó a ser el Tribunal de Justicia de la Unión Europea;
- El Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas se convirtió en el Tribunal General de la Unión Europea;
- El Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea mantiene la misma denominación.

## **B. Órganos políticos y administrativos**

14. Por regla general, se traducirá al español el nombre de los órganos políticos y administrativos. Deberá comprobarse el nombre oficial de los órganos políticos y administrativos de los países de habla hispana.

*Ejemplos:*

Ministère de la fonction publique et de la réforme de l'État Ministerio de la Función Pública y la Reforma del Estado (Francia)
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (Argentina)
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (República Dominicana)

## **C. Cargos**

15. Se traducirán al español los nombres de los cargos políticos y administrativos. Deberá comprobarse el nombre oficial de los cargos administrativos de los países de habla hispana.

*Ejemplos:*

Chancellor of the Exchequer Ministro de Hacienda (Reino Unido)
Viceministro de Gobernación (El Salvador)
Secretary of State Secretario de Estado (Estados Unidos)

### **III. Traducción de actos normativos**

#### **A. Normativa nacional**

16. Los títulos de los textos legales, reglamentarios y administrativos nacionales deberán traducirse al español.

*Ejemplos:*

Social Security Pension Act

Ley de Pensiones de la Seguridad Social (Reino Unido)

Loi fédérale du 26 mars 1931 sur le séjour et l'établissement des étrangers

Ley Federal de 26 de marzo de 1931 de Estancia y Residencia de Extranjeros (Suiza)

Immigration and Nationality Act

Ley de Inmigración y Nacionalidad (Estados Unidos)

17. Deberá comprobarse la denominación oficial de los textos normativos de los países de habla hispana.

*Ejemplos:*

Ley núm. 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Perú)

Ley núm. 16.749 de Mercado de Valores y de Obligaciones Negociables (Uruguay)

Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones (Colombia)

Decreto por el que se establecen nuevas tarifas a los productos petrolíferos en la República de Guinea Ecuatorial (Guinea Ecuatorial)

### **ATENCIÓN:**

1. **Law on...:** El uso jurídico prefiere el “de” al “sobre” para traducir la preposición *on* que introduce el título de muchas leyes. *Law on...* se traducirá pues como “Ley de...”
2. **Gerundio:** En cuanto al gerundio inglés *creating, regulating, establishing, etc.*, que suele aparecer en numerosos actos jurídicos, la formulación más extendida es Ley “por la que se crea”, Decreto “por el que se regula”, Reglamento “por el que se establece”, etc.
3. **Act/Law amending...:** Suele traducirse como “Ley por la que se modifica...” o “Ley de modificación...”. Salvo en caso de reformas o revisiones constitucionales, debe evitarse el término “enmendar”, que transmite la idea de “arreglar o quitar defectos”, cuando simplemente se trata de introducir cambios en la norma preexistente.

## **B. Normativa internacional**

18. Los títulos de los actos normativos internacionales deberán traducirse al español. Al traducir los convenios, convenciones, protocolos y demás instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas, los órganos y organismos de su sistema y las organizaciones regionales en las que el español es idioma oficial (Organización de los Estados Americanos, UNASUR, Comunidad Andina, MERCOSUR, Unión Europea, etc.) se utilizará la versión oficial aprobada en la organización de que se trate.

*Ejemplos:*

Inter-American Convention on Transparency in Conventional Weapons Acquisitions  
Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena)

Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay (Tratado de Asunción)

Tratado de Niza por el que se Modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos

### C. Normativa de la Unión Europea

19. Deberá consignarse la denominación exacta y completa en español de los Tratados, Reglamentos, Directivas, Decisiones, Recomendaciones, Posiciones Comunes y Acciones Comunes de la Comunidad Europea/Unión Europea.

**ATENCIÓN:** Las siglas “EEC”, “EC” o “EU” forman parte del título de los Reglamentos y demás actos normativos comunitarios y deben traducirse al español (“CEE”, “CE” o “UE”). Lo mismo se aplica a las siglas “CFSP” (Common Foreign and Security Policy) y “JHA” (Justice and Home Affairs), que se traducen como “PESC” (Política Exterior y de Seguridad Común) y “JAI” (Justicia y Asuntos de Interior), respectivamente.

20. Por regla general, al citar los actos normativos comunitarios suele indicarse la institución de la que emanan, la fecha y el título exacto (pueden comprobarse en la base de datos sobre el derecho de la Unión Europea “EUR-Lex”, en <http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>), y la referencia al *Diario Oficial* (entre paréntesis). El *Diario Oficial de la Unión Europea* podrá citarse *in extenso* o conforme a su denominación abreviada (*Diario Oficial*). En ambos casos su denominación, la indicación de su serie (L o C) y su número se escribirán en cursiva.

*Ejemplos:*

Reglamento (CEE) núm. 170/83 del Consejo, de 25 de enero de 1983, por el que se constituye un régimen comunitario de conservación y de gestión de los recursos de la pesca (*Diario Oficial L 24*, pág. 1).

Directiva 2001/40/CE del Consejo, de 28 de mayo de 2001, relativa al reconocimiento mutuo de las decisiones en materia de expulsión de nacionales de terceros países (*Diario Oficial L 149*, pág. 34).

Reglamento (UE) núm. 185/2010 de la Comisión, de 4 de marzo de 2010, por el que se establecen medidas detalladas para la aplicación de las normas básicas comunes de seguridad aérea (*Diario Oficial L 55*, pág. 1).

Decisión 96/749/JAI del Consejo, de 16 de diciembre de 1996, relativa al seguimiento de los actos ya adoptados por el Consejo en materia de inmigración ilegal, de readmisión, de empleo ilícito de nacionales de terceros países y de cooperación en la ejecución de órdenes de expulsión (*Diario Oficial L 342*, pág. 5).

Acción Común 2006/419/PESC del Consejo, de 12 de junio de 2006, de apoyo a la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el marco de la ejecución de la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de armas de destrucción masiva (*Diario Oficial L 165*, pág. 30).

## IV. Citas de actos normativos

### A. Citas de disposiciones de actos normativos

21. Los actos normativos suelen dividirse en artículos, párrafos, apartados, incisos y frases u oraciones. Las citas de las divisiones y subdivisiones de las disposiciones normativas se traducirán siguiendo el orden del original.

*Ejemplos:*

in Article 15, paragraph 2, of the Charter  
en el Artículo 15, párrafo 2, de la Carta

l'alinéa *b* du paragraphe 2 du projet d'article 20  
el apartado b) del párrafo 2 del proyecto de artículo 20

in subparagraphs (a) (i) and (a) (ii)  
en los apartados a) i) y a) ii)

(see chap. 5, para. 8, subpara. (c))  
(véase el cap. 5, párr. 8, apartado c))

#### **ATENCIÓN:**

- En español, los números, letras y romanitos solo llevan paréntesis detrás.
- No debe omitirse el artículo delante de la abreviatura.

22. Las palabras “libro”, “título”, “apartado”, “frase”/“oración” y “nota” y sus respectivos plurales no se abreviarán, mientras que los términos “sección(es)” “capítulo(s)”, “artículo(s)” y “párrafo(s)” sí podrán abreviarse (“secc./seccs.”, “cap./caps.”, “art./arts.” y “párr./párrs.”, respectivamente).

*Ejemplo:*

See sect. II, art. 7, para. 3, subpara (e), in p. 9 above, n. 1.  
Véase la secc. II, art. 7, párr. 3, apartado e), en la pág. 9 *supra*, nota 1.

**ATENCIÓN:** Cuando se hace referencia a Capítulos o Artículos de la Carta de las Naciones Unidas, no se usa la abreviatura.

23. Cuando las citas de artículos y sus subdivisiones sean especialmente largas o complejas, podrá intercalarse la abreviatura “párr.” después de la mención del artículo a fin de evitar posibles confusiones. En este caso se eliminarán los paréntesis del número de párrafo.

*Ejemplo:*

art. 1 (3) (a) (ii)  
art. 1, párr. 3 a) ii)

**ATENCIÓN:** En ocasiones, para referirse a un párrafo y sus apartados se utiliza la formulación “subparas. 1 (a) and (b)”. Puede que en estos casos el 1 no sea un apartado, sino el propio párrafo, de modo que la traducción correcta sería “párr. 1 a) y b)”.

24. Para traducir el término “section”, salvo que se compruebe otra cosa, se seguirá la norma general (es decir, una “section” suele ser un artículo, especialmente en las leyes de los Estados Unidos). Para las frases u oraciones se utilizará el adjetivo numeral ordinal escrito en letras.

*Ejemplo:*

section 2, paragraph 1, second sentence



## **B. Citas literales**

25. Cuando se cite un texto jurídico redactado en español o del que exista traducción oficial al español, deberá reproducirse fielmente en todos sus términos, salvo error tipográfico evidente. En ese caso, si se cita el número de página del documento, habrá que comprobar el número de la página correspondiente en la versión española.

26. Cuando se trate de un pasaje entrecomillado de un texto que no tenga traducción oficial al español, por regla general la traducción se dejará entre comillas como forma de indicar que es una cita literal.

27. Cuando la cita sea parcial, los términos omitidos se sustituirán por puntos suspensivos, que irán entre corchetes [...]. Las palabras que se añadan al texto original se colocarán también entre corchetes [ ]. Si el texto citado forma parte de una oración, deberá escribirse entre comillas.

*Ejemplos:*

“Las personas detenidas [es decir, ‘toda persona privada de la libertad personal, salvo cuando ello haya resultado de una condena por razón de un delito’] recibirán un trato apropiado a su condición de personas que no han sido condenadas [...].”

“El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto [podrá], a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello, [...] exponer las razones que lo asistan en contra de su expulsión.”

### C. Expresiones entre paréntesis (*parentheticals*)

28. Dentro de las citas o las notas de pie de página suelen incluirse frases hechas entre paréntesis que proporcionan información adicional sobre el texto citado (*parentheticals*). A continuación se incluyen algunos ejemplos con su posible traducción.

*Ejemplos:*

quoting...	donde se cita/cita...
emphasis added	sin cursiva/negrita en el original
emphasis in the original	en cursiva/negrita en el original
footnote omitted	se omite la nota (de pie página)
italics in the original	en cursiva en el original
italics in the text	en cursiva en el original
author's emphasis	en cursiva/negrita en el original
author's emphasis added	sin cursiva/negrita en el original
citation omitted	se omite la cita
quotations omitted	se omiten las comillas

## **V. Traducción y citas de jurisprudencia**

### **A. Traducción de *case*, *judgment* y *magistrate***

#### **1. *Case***

29. El término “case” puede traducirse como “causa”, “caso” o “asunto”. En general, se utiliza “causa” cuando se trata de una cuestión contenciosa planteada ante un tribunal de justicia y “caso” cuando la controversia la zanja un órgano arbitral.

30. En particular, en las sentencias de los órganos judiciales de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y en los informes y decisiones de los órganos de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), “case” se traduce como “asunto”, mientras que en la Corte Interamericana de Derechos Humanos se emplea el término “caso”.

#### **2. *Judgment* y *award***

31. Las decisiones de los tribunales de justicia por las que se resuelve un asunto se denominan “sentencias” (*judgments*), mientras que las decisiones por las que los tribunales arbitrales zanján una cuestión se denominan “laudos” (*awards*).

32. El término “judgment” se traducirá como “fallo” cuando se trate de pronunciamientos de la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y los Tribunales para la ex-Yugoslavia y Rwanda. No obstante, es importante recordar que, en la mayoría de los ordenamientos jurídicos, la palabra *fallo* hace referencia a la parte dispositiva de la sentencia, en la que figura la decisión del juez (la sentencia se estructura normalmente en *antecedentes de hecho, fundamentos jurídicos/de derecho* y *fallo*).

### 3. *Magistrate*

33. En español, la palabra “magistrado” suele reservarse para los jueces que integran un tribunal colegiado, mientras que en inglés la palabra “magistrate” se refiere en general a jueces legos o jueces que gozan de menos facultades o competencias.

34. En español, los jueces de los tribunales internacionales, como la Corte Internacional de Justicia, se denominan “magistrados”.

### B. **Observaciones generales para traducir los nombres de las causas**

35. Para traducir los nombres de las causas, primero se debe determinar la jurisdicción del órgano en cuestión (interna o internacional) y consultar la sección correspondiente de estas Orientaciones.

36. Es importante distinguir entre el **nombre** de una causa (su denominación oficial) y la **información adicional** que figura junto a ella **en las notas de pie de página**. Si bien en algunas causas el nombre no se traduce, sí se traduce parte de la información adicional:

- Se traducen las fechas, la página y el nombre del tribunal;
- Se traducen palabras como *merits*, *jurisdiction* y *admissibility* (*fondo*, *competencia*, *admisibilidad*) y se ponen en redonda, entre paréntesis y en minúscula (aunque no venga así en inglés);
- Se traduce el tipo de decisión (*judgment*, *order*) y se pone en redonda, sin paréntesis y en minúscula;
- **NO** se traduce el nombre del repertorio, con excepción del repertorio de la Unión Europea.

*Ejemplo:*

<sup>1</sup>*Case concerning the Temple of Preah Vihear (Cambodia v. Thailand), Merits, Judgment of 15 June 1962, I.C.J. Reports 1962, p. 6, at p. 33.*

<sup>1</sup>*Case concerning the Temple of Preah Vihear (Cambodia v. Thailand) (fondo), fallo de 15 de junio de 1962, I.C.J. Reports 1962, págs. 6 y ss., en especial pág. 33.*

**ATENCIÓN:** En el **anexo** de estas Orientaciones figura un cuadro-resumen con indicaciones para la traducción de los nombres de las causas de los órganos jurisdiccionales, que incluye hipervínculos de referencia para facilitar la traducción de jurisprudencia.

### C. Jurisprudencia de órganos jurisdiccionales internos

37. Los nombres de las causas de órganos judiciales y arbitrales internos se citarán en su idioma original, tanto en el cuerpo del texto como en las notas. Deberá comprobarse la denominación oficial de las causas de órganos judiciales y arbitrales internos de países de habla hispana.

*Ejemplo:*

El Tribunal Constitucional de Sudáfrica aplicó un criterio absoluto en la causa *Mohamed and Another v. President of the Republic of South Africa and Others*<sup>1361</sup>.

<sup>1361</sup> *Mohamed and Another v. President of the Republic of South Africa and Others*, Tribunal Constitucional, 28 de mayo de 2001, *International Law Reports*, vol. 127, E. Lauterpacht (ed.), C. J. Greenwood, A.G. Oppenheimer, págs. 469 a 500, en especial pág. 482 (se omite la cita).

**ATENCIÓN:** Obsérvese que, aunque no se traduce el título de la causa, **SÍ** se traduce la información adicional.

## D. Jurisprudencia de órganos jurisdiccionales internacionales

38. Para traducir la jurisprudencia de órganos internacionales, primero se debe determinar si el órgano en cuestión tiene o no el español como idioma oficial.

### 1. Órganos *sin* el español como idioma oficial

#### a) Tribunales de justicia

39. Los nombres de las causas de los tribunales internacionales y regionales en que el español no es idioma oficial se traducirán cuando se citen en el cuerpo del texto (“v.” se traducirá como “c.”).

40. En las notas de pie de página, los nombres/títulos de las causas se citarán en el idioma original para no inducir a error en cuanto al idioma en que está redactada la correspondiente decisión.

*Ejemplos:*

En su sentencia de 2000 en la causa *Fiscalía c. Kupreškić y otros (“Valle del Lasva”)*, la Sala de Primera Instancia invocó el apartado d) del proyecto de artículo 50 aprobado en primera lectura para confirmar su conclusión de que existía una norma de derecho internacional que prohibía los actos de represalia de los beligerantes contra los civiles por considerarlos incompatibles con los derechos fundamentales de las personas<sup>230</sup>.

<sup>230</sup> Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, Sala de Primera Instancia, *Prosecutor v. Zoran Kupreškić, Mirjan Kupreškić, Vlatko Kupreškić, Drago Josipović, Dragan Papić, Vladimir Šantić (“Lasva Valley”)*, fallo, causa núm. IT-95-16-T, 14 de enero de 2000, párr. 529 (se omite la nota).

En el asunto *Chahal c. Reino Unido*, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos aclaró muchos aspectos del contenido del apartado f) del párrafo 1 del artículo 5. El Tribunal declaró que esta disposición no exigía que la detención de una persona mientras se producía su expulsión tuviera que considerarse “razonablemente necesaria, por ejemplo para impedir que cometiera un delito o se diera a la fuga”<sup>1661</sup>.

---

<sup>1661</sup> Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *Chahal v. United Kingdom*, sentencia (sobre el fondo y la satisfacción equitativa), 15 de noviembre de 1996, demanda 22414/93, párr. 112. El Tribunal reiteró su posición en *Conka v. Belgium*, sentencia (sobre el fondo y la satisfacción equitativa), 5 de febrero de 2002, demanda 51564/99, párr. 38.

**ATENCIÓN:** Obsérvese que, aunque no se traduce el título de la causa, **SÍ** se traduce la información adicional.

## b) Tribunales arbitrales

41. Del mismo modo, los casos de los tribunales y órganos de arbitraje internacionales que no tengan el español como idioma oficial aparecerán traducidos en el texto del documento y en su idioma original en las notas de pie de página.

*Ejemplos:*

En el caso *Yeager c. República Islámica del Irán*, el Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos señaló que los Estados, si bien deben respetar ciertas limitaciones de fondo y de procedimiento, gozan de amplias facultades discrecionales para ejercer su derecho a expulsar a un extranjero<sup>396</sup>.

---

<sup>396</sup> *Yeager v. The Islamic Republic of Iran*, Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos, laudo de 2 de noviembre de 1987, *Iran-United States Claims Tribunal Reports*, vol. 17, págs. 92 a 113, en especial pág. 106, párr. 49.

En su laudo de 2006, el tribunal arbitral constituido para conocer del caso *ADC Affiliate Limited y ADC & ADMC Management Limited c. República de Hungría* observó que, a efectos de determinar la “norma de derecho internacional consuetudinario” que había que aplicar para evaluar los daños en ese caso, el artículo 36 aprobado definitivamente por la Comisión de Derecho Internacional en 2001 disponía que “solo cuando no sea posible la restitución podrá concederse una indemnización equivalente”<sup>205</sup>.

<sup>205</sup> Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, *ADC Affiliate Limited and ADC & ADMC Management Limited v. Republic of Hungary*, caso núm. ARB/03/16, laudo, 2 de octubre de 2006, párrs. 494 y 495.

**ATENCIÓN:** Obsérvese que, aunque no se traduce el título de la causa, **SÍ** se traduce la información adicional.

## 2. Órganos *con* el español como idioma oficial

### a) Tribunales de justicia

42. A continuación se enumeran los tribunales y órganos internacionales que redactan sus sentencias en español o publican traducciones oficiales en español de sus resoluciones. En todos estos casos deberá respetarse la traducción oficial de las sentencias, tanto en el cuerpo del texto como en las notas de pie de página.

- Órganos de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Grupos Especiales, Órgano de Solución de Diferencias y Órgano de Apelación);
- Corte Interamericana de Derechos Humanos;
- Órganos de solución de controversias del MERCOSUR (Tribunales Ad Hoc, Tribunal Permanente de Revisión y Tribunal Administrativo-Laboral);
- Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina;
- Corte Centroamericana de Justicia;
- Tribunales de la Unión Europea (Tribunal de Justicia de la UE, Tribunal General de la UE y Tribunal de la Función Pública de la UE).

*Ejemplos:*

En su informe de 2005 sobre el asunto *Estados Unidos – Investigación en materia de derechos compensatorios sobre los semiconductores para memorias dinámicas de acceso aleatorio (DRAM)*



*procedentes de Corea*<sup>104</sup>, el Órgano de Apelación señaló que la República de Corea...

---

<sup>104</sup> Informe del Órgano de Apelación de la OMC, *Estados Unidos – Investigación en materia de derechos compensatorios sobre los semiconductores para memorias dinámicas de acceso aleatorio (DRAM) procedentes de Corea*, WT/DS296/AB/R, 27 de junio de 2005, párr. 69 (se omiten las notas).

Por el contrario agrega que, en su sentencia de 2 de julio de 2004, recaída en el caso *Herrera Ulloa vs. Costa Rica*, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha tomado en cuenta la jurisprudencia del Comité en los casos antes mencionados y ha declarado que el sistema de casación vigente en Costa Rica no satisface los requisitos del artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos puesto que el tribunal superior no puede “realizar un examen comprensivo e integral de todas las cuestiones debatidas y analizadas por el tribunal inferior”<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso *Herrera Ulloa vs. Costa Rica*, sentencia de 2 de julio de 2004, Serie C núm. 107, párrs. 166 y 167.

**ATENCIÓN:** Obsérvese que la Corte Interamericana de Derechos Humanos utiliza la abreviatura “vs.” en lugar de “c.”.

## **b) Tribunales arbitrales**

43. En el caso de los laudos dictados en español por tribunales y órganos de arbitraje internacionales, también se respetará la denominación oficial tanto en el cuerpo del texto como en las notas de pie de página.

*Ejemplos:*

En su laudo de 2003, el tribunal arbitral constituido para conocer del caso *Técnicas Medioambientales Tecmed S.A. c. Estados Unidos Mexicanos* se refirió al texto del artículo 4 aprobado definitivamente por la Comisión de Derecho Internacional en 2001<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, *Técnicas Medioambientales Tecmed S.A. c. Estados Unidos Mexicanos*, caso núm. ARB (AF)/00/2, laudo, 29 de mayo de 2003, párr. 120.

En su laudo de 2005, el tribunal arbitral creado para conocer del caso *CMS Gas Transmission Company c. Argentina*<sup>162</sup> examinó la alegación presentada con carácter subsidiario por la demandada según la cual...

---

<sup>162</sup> Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, *CMS Gas Transmission Company c. República Argentina*, caso núm. ARB/01/8, laudo, 12 de mayo de 2005, párrs. 315 a 331 (se omiten las notas).

### c) Jurisprudencia de la Unión Europea

44. Los tribunales de la Unión Europea dictan sus sentencias en todos los idiomas oficiales de la organización, entre ellos el español. La traducción de las causas y sentencias se encuentra en la base de datos “EUR-Lex” (<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>).

*Ejemplo:*

En el asunto *Arios Pagos (Grecia) c. Donatella Calfa*, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas entendió que la normativa que estipulaba la expulsión automática de por vida de una persona que hubiera sido declarada culpable de un delito contra la ley de estupefacientes no era compatible con el derecho de la Unión Europea<sup>748</sup>.

---

<sup>748</sup> Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, *Arios Pagos (Grecia) c. Donatella Calfa*, asunto C-348/96, sentencia de 19 de enero de 1999, Rec. 1999, pág. I-21.

**ATENCIÓN:** La denominación oficial del repertorio de jurisprudencia (*European Court Reports / Recueil de jurisprudence*) de los tribunales de la Unión Europea es “Recopilación

de Jurisprudencia”, y su abreviatura, “Rec.”.

## E. Jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia

45. En las citas en el cuerpo del texto, la denominación de las causas de la Corte Internacional de Justicia se traducirá conforme a lo indicado en el archivo **Causas CIJ**, que puede consultarse en Unite o mediante dtSearch.

46. En las notas de pie de página las causas se citarán en inglés o francés para no inducir a error en cuanto al idioma en que está redactada la correspondiente decisión.

*Ejemplo:*

En la causa relativa a las *Actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua* la Corte consideró que dejar inmediatamente sin efecto una declaración que tenía una duración indefinida era incompatible con el principio de la buena fe<sup>437</sup>.

---

<sup>437</sup> *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)* (competencia y admisibilidad), fallo de 26 de noviembre de 1984, *I.C.J. Reports*, 1984, pág. 420, párr. 63.

Asimismo, en la causa relativa a la *Delimitación de la frontera marítima en la región del Golfo de Maine (Canadá/Estados Unidos de América)*, una de las Salas de la Corte sostuvo que el concepto de asentimiento y la teoría de los actos propios derivaban del principio de la equidad y la buena fe<sup>438</sup>.

---

<sup>438</sup> *Delimitation of the Maritime Boundary in the Gulf of Maine Area (Canada/United States of America)*, fallo de 12 de octubre de 1984, *I.C.J. Reports*, 1984, pág. 305, párr. 130.

**ATENCIÓN:** Obsérvese que, aunque no se traduce el título de la causa, **SÍ** se traduce la información adicional. El nombre del repertorio (*I.C.J. Reports* o *I.C.J. Pleadings*) no se traduce.

47. En cuanto al contenido de las decisiones, existen resúmenes en español de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte (ST/LEG/SER.F/1 y Add.1 a 3), disponibles en [www.icj-cij.org/homepage/sp/summary.php](http://www.icj-cij.org/homepage/sp/summary.php). Por tanto, la traducción de las citas de jurisprudencia de la Corte deberá ajustarse, en la medida de lo posible, a la que figura en esos resúmenes.

48. Algunas decisiones de la Corte Internacional de Justicia están traducidas al español, como las opiniones consultivas sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado (A/ES-10/273), la diferencia relativa a la inmunidad judicial de un Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos (E/1999/49), la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares (A/51/218) o los efectos de los fallos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas en los que se fijan indemnizaciones (A/2701). También está disponible en español el texto íntegro de la decisión sobre la solicitud de revisión del fallo de 11 de septiembre de 1992 en la causa relativa a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador c. Honduras). No obstante, esas traducciones no son “auténticas” desde el punto de vista jurídico y suelen aparecer en anexos a documentos de la Secretaría (la última decisión citada, por ejemplo, figura como anexo de una carta de 18 de diciembre de 2003 dirigida al Consejo de Seguridad por el Gobierno de Honduras, S/2004/9).

## Anexo: Cuadro-resumen para la traducción de causas de órganos jurisdiccionales

<b>Jurisdicción</b>	<b>Órgano</b>	<b>vs</b>	<b>Case</b>	<b>Judgment</b>	<b>Nombre de las causas en el cuerpo del texto</b>	<b>Nombre en nota al pie</b>	<b>Traducción del texto de las citas</b>	<b>Material de referencia</b>
Sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas	Tribunal Contencioso-Administrativo Tribunal de Apelaciones	c.	causa	sentencia	Traducir	No traducir*	Se pueden buscar las sentencias en el sitio web ( <a href="http://www.un.org/en/oaj/unjs/">www.un.org/en/oaj/unjs/</a> ), pero solo están en inglés o francés	- Reglamento ( <i>Rules of procedure</i> ): <a href="http://www.un.org/en/oaj/unjs/">A/RES/64/119</a> . - Estatuto ( <i>Statute</i> ): <a href="http://www.un.org/en/oaj/unjs/">A/RES/63/253</a> y <a href="http://www.un.org/en/oaj/unjs/">A/RES/66/237</a>
<b>Interna</b> <b>SIN</b> español como idioma oficial	Tribunales de justicia Tribunales arbitrales	No traducir	causa caso	sentencia laudo ( <i>award</i> )	No traducir	No traducir*		
<b>Internacional</b> <b>SIN</b> español como idioma oficial	Corte Internacional de Justicia	c.	causa (relativa a)	fallo	Traducir (la traducción está en el archivo "Causas CIJ" en Unite o dtSearch)	No traducir*	Consultar los resúmenes (1948 a 2007) o el texto íntegro de las causas en español en el sitio web en español de la CIJ ( <a href="http://www.icj-cij.org/homepage/sp/">www.icj-cij.org/homepage/sp/</a> )	<b>Sitio web en español:</b> - <a href="#">Estatuto</a> (en la Carta) - <a href="#">Reglamento</a> - <a href="#">Resúmenes</a> - <a href="#">Texto íntegro</a>
	Tribunal Europeo de Derechos Humanos	c.	asunto	sentencia	Traducir	No traducir*	Aunque no hay traducción oficial al español, la <a href="#">sección language versions</a> del sitio web del Tribunal ( <a href="http://www.echr.coe.int/">www.echr.coe.int/</a> ) tiene información en español	El reglamento del Tribunal está en el Título II del <a href="#">Convenio Europeo de Derechos Humanos</a>
	Corte Penal Internacional	c.	causa	fallo	Traducir	No traducir*	Algunas resoluciones de la CPI están traducidas al español y publicadas en el sitio web ( <a href="http://www.icc-cpi.int">www.icc-cpi.int</a> ). Se pueden buscar con <a href="#">Advanced Search</a> : escribir el nombre del acusado en <i>Search</i> y seleccionar la opción <i>Languages: Spanish</i>	Documentos en dtSearch y en el <a href="#">sitio web</a> : - <a href="#">Estatuto de Roma</a> - Reglas de Procedimiento y Prueba - <a href="#">Reglamento de la Corte</a> - <a href="#">Elementos de los Crímenes</a>
	Tribunal Internacional del Derecho del Mar	c.	causa	sentencia	Traducir	No traducir*	Se pueden buscar las sentencias en el sitio web ( <a href="http://www.itlos.org">www.itlos.org</a> ), pero solo están en inglés y francés	Estatuto en el <a href="#">anexo VI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar</a>
<b>Internacional</b>	Centro	c.	caso	laudo	Traducción oficial	Traducción	Traducción oficial en la sección	

CON español como idioma oficial	Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)			(award)		oficial	<a href="https://icsid.worldbank.org">Cases</a> del sitio web del CIADI ( <a href="https://icsid.worldbank.org">https://icsid.worldbank.org</a> )	
	Corte Interamericana de Derechos Humanos	vs.	caso	sentencia	Traducción oficial	Traducción oficial	Traducción oficial en la sección de jurisprudencia del sitio web de la Corte ( <a href="http://www.corteidh.or.cr">www.corteidh.or.cr</a> )	
	Organización Mundial del Comercio (OMC)	guion	asunto	Emite un informe (report) que luego pasa a ser una resolución (ruling)	Traducción oficial	Traducción oficial	Traducción oficial en el <a href="http://www.wto.org/indexsp.htm">sitio web</a> de la OMC ( <a href="http://www.wto.org/indexsp.htm">www.wto.org/indexsp.htm</a> )	
	Unión Europea	c.	asunto	sentencia	Traducción oficial	Traducción oficial	Traducción oficial en <a href="http://eur-lex.europa.eu">EUR-Lex</a> . Se busca poniendo el número de asunto en <i>Quick Search</i>	

\* Aunque no se traduce el nombre de la causa, ***sí se traduce la información adicional:***

- Las fechas, la página y el nombre del tribunal.
- Palabras como *merits*, *jurisdiction* y *admissibility* (*fondo*, *competencia*, *admisibilidad*) se traducen y se ponen en redonda, entre paréntesis y en minúscula (aunque no venga así en inglés).
- El tipo de decisión (*judgment*, *order*) se traduce y se pone en redonda, sin paréntesis y en minúscula.
- Pero **NO** se traduce el nombre del repertorio.

Ejemplo de nota de una causa de la Corte Internacional de Justicia:

*Case concerning the Temple of Preah Vihear (Cambodia v. Thailand), Merits, Judgment of 15 June 1962, I.C.J. Reports 1962*, p. 6, at p. 33.  
*Case concerning the Temple of Preah Vihear (Cambodia v. Thailand)* (fondo), fallo de 15 de junio de 1962, *I.C.J. Reports 1962*, págs. 6 y ss., en especial pág. 33.